

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

AMA DE CRÍA.—Para casa de los padres, en esta ciudad ó fuera de ella, hay una que desea criar. Darán razón: calle de Desamparados, en la casa del rincón, junto al nicho.

TRASLADO.—El almacén de maderas y despacho de D. Leon Marin Baldo, hasta hoy situados calle de la Acequia, número 10, (antigua fábrica de la Seda) quedan instalados en la calle de Jabonerías, número 9, (antigua fonda de París.) 8-5

GRAN OCASION

Guerra á muerte al Tocino.

Á DOS REALES LA LIBRA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Alberto Jimenez, plaza de la Carnicería, núm. 9, se expende toda clase de géneros de cerdo, á precios tan baratos, como el del tocino y siguientes:

Jamones del país, por piezas, á 80 céntimos libra. Partidos á 1 peseta 50 cént. Manteca, blanca y dura, á 70 cént. Salchichón de Vich, lomo puro, 2'50. Queso mahonés, 50 cént. Chorizos de Candelario á 20 cént.

PLAZA DE LA CARNICERÍA, NÚM. 9

GRAN SALON DE PELUQUERÍA
DE ANTONIO SANCHEZ.
45, Platería, 45,
junto á la joyería de D. Alfonso Perona.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se sirve con el esmero y prontitud que se tiene acreditado.—x.

EL FOMENTO DE LA PROPIEDAD.

Se contrata el arriendo de la bodega y la venta de la uva que produce la viña que esta sociedad posee en el punto llamado «Los Llanos», á cuatro kilómetros de la estación del ferrocarril de Albacete.

La bodega contiene todos los efectos necesarios para elaboración, y una gran cantidad de pipería para conservación y exportación de los vinos; existiendo también gran cantidad de estos, procedentes de la última y anterior cosecha, para la venta.

La viña, cuyo cultivo se reserva la Sociedad propietaria, se compone de más de 600.000 cepas, de buena calidad y condiciones.

Para más informes y para hacer proposiciones, podrán dirigirse las personas que lo deseen, al Director de El Fomento de la Propiedad, Infantas 31, principal Madrid. 5-3-x.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA
DE FRANCISCO VELASCO
Peligros, 1.

Se trasforman las malas y viciadas letras, en elegante forma inglesa, en dos meses precisamente.

Ninguno más que yo puede obligarse á esto. 8-3

RELOJERIA

de la viuda de Juan Romualdo,
calle de la Sociedad, núm. 19.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á la misma calle de la Sociedad, núm. 19, en cuyo nuevo local encontrarán los que lo favorezcan todo lo concerniente al ramo de relojería, con las novedades de las mejores fábricas, en un surtido completo, cuya venta se garantiza siempre al público.

Aviso importante y necesario.

El único y exclusivo representante en esta localidad de los Sres. Pfeiffer, inge-

nieros constructores de máquinas de vapor y toda clase de aparatos de extracción de aguas, hace saber á su numerosa clientela y demás personas que quieran utilizar sus servicios mecánicos, que desde esta fecha quedan garantizados por el que suscribe, todas las instalaciones, ó monturas, que procedan de la referida casa, por término de un año.

Además, se compromete á recomponer y utilizar con las mismas garantías, la mayor parte de las bombas y demás aparatos análogos, inutilizados hasta la fecha. Estos trabajos se harán á precios reducidos y no se cobrarán hasta concluidos y probados por sus dueños.

Para la adquisición de aparatos, el que los desee, en Barcelona, Expuerta de don Carlos, y para monturas y recomposiciones, como para detalles, calle de San Antolin, núm. 26, esquina á la del Arbol.—JOSÉ ROSAS CANO. 8-6x-2

Artículos para FOTOGRAFÍA, placas secas *extra rápidas* del Dr. Van Monckhoven; papel albuminado, cloruro de oro y nitrato de plata PUROS, etc. etc.

Droguería de Ruiz, S. Bartolomé, 10.

LO DEL DIA.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Hay en esta ciudad el principio de un edificio que se bautizó, al nacer en sus cimientos, con el nombre de Palacio de Justicia. Prometía, y aun promete, esta obra, por lo que se adivina de su traza, ser digna y casi augusta morada de Themis; pero obra local y casi provincial, como el Estado no la subvencione, no será nunca nada. Vendrá el invierno, si no cae con sus nieves, porque aquí no las hay, con sus pertinaces lluvias, y esos muros del Palacio de Justicia, se desmoronarán y caerán últimamente, no sirviendo luego, mas que para aprisco, llamémosle así, aunque en realidad será corral de cabras.

No sabemos, Excmo. Sr., qué podría hacerse para salvar esa obra y para impulsar su edificación; pero ello es, que si alguna vez se terminara, allí iría la Audiencia de lo Criminal; allí se instalarían los juzgados; y el Almudí, que dá hoy albergue á la Justicia, podría volver á ser Almudí, Pósito, cosa de trigo, en toda la acepción de esta palabra.

Hemos dicho... Pósito y esta palabra no se escapa impunemente dirigiéndose á un ministro; pero, á fuer de veraces, hemos de decir que no sabemos realmente qué hay del Pósito de esta ciudad; recordamos que hace unos dos años se trató de liquidarlo, ó de restaurarlo, ó de resucitarlo; pero después no sabemos que más se ha hecho ni qué resultado dieran aquellas gestiones. A personas veraces, y que no suelen murmurar sin motivo, hemos oído decir con aplomo, que si quienes deben al pósito, le

restituyeran, el pósito tendría un capital.

De todos modos, no tenemos ilusiones grandes en los beneficios que un pósito, tal y como debe entenderse, podría reportar á los labradores; pero que en Murcia podía hacerse algo para un mercado de granos, en eso no tenemos duda.

Un beneficio que podría tener esta vega, está también relacionado con las tarifas de ferrocarriles; pues el transporte de los abonos, resulta caro; y dicen los cultivadores, que para establecer el tipo de este transporte, debería tirarse á que las basuras de Madrid pudiesen traerse con beneficio á estercolar los bancales de esta huerta.

De la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, tenemos aquí una justa queja, que han hecho patente periódicos de Madrid, y, si mal no recordamos, ha servido para una interpelación en las Cortes. La cesación del ferrocarril de que nos servimos se hizo desde Cartagena á Albacete; y hoy es de Cartagena á Chinchilla, con las molestias de un trasbordo, por cierto en una estación de las mas escuetas.

Dios guarde á V. E. muchos años y le dé salud para trabajar en bien de la patria.

Diputación.

Los últimos acuerdos tomados por la Comisión provincial, son los siguientes:

Informar favorablemente al Gobernador el presupuesto de gastos del correccional de Lorca para el presente ejercicio.

Aprobar el presupuesto de indemnizaciones devengadas por salidas del personal de carreteras provinciales en el mes de Junio y el de los que puedan devengarse en el mes actual.

Pasar á informe del director de carreteras la instancia en que un contratista se compromete á hacer por administración las obras necesarias para la terminación de la carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

Disponer que pase al juzgado de instrucción de Cieza los antecedentes necesarios para hacer efectivas las multas y recargos impuestos á los individuos del ayuntamiento de Calasparra declarados responsables por no haber rendido las cuentas documentadas del 86-87, y nombrar al oficial segundo de la sección de exámen de cuentas D. José María Perez para que las forme de oficio.

Nombrar un comisionado para que con igual objeto pase á la villa de Aguilas, depurando y consignando lo ocurrido respecto á las 2.000 pesetas que aquel ayuntamiento entregó á un componente del mismo para ingresarlos por contingente provincial, sin que lo haya verificado, y lo mismo con respecto á las mil pesetas acordadas para construir una fuente y cuyo gasto no se ha justificado.

Expedir comisionados para que procedan ejecutivamente contra los al-

caldes y concejales de varios ayuntamientos, que no han remitido en el plazo fijado los descubiertos por contingente de que fueron declarados personalmente responsables.

Acceder al prohibimiento que de la niña expósita Antonia de San Pedro solicita Miguel Frutos Guillamon.

Conceder una pensión de lactancia é ingreso á tres niños en la Misericordia.

Informar al gobernador que puede aprobarse el proyecto de ordenanzas municipales de la villa de Ricote.

REGALO AL GENERAL CASSOLA.

Dice «La Correspondencia Militar:»

«Su objeto es demostrar al diputado y al caballero Sr. Cassola las simpatías y agradecimiento que merece su nobilísimo proceder, y que hay una opinión colectiva que proclama resueltamente la necesidad de las reformas; necesidad reconocida por el alto poder moderador y su gobierno responsable al presentar en el Congreso el proyecto de ley constitutiva del Ejército, combatido por unos y alabado con el mismo derecho por otros, como acertadamente ha indicado en el Parlamento el señor presidente del Consejo de Ministros.

El modo de realizar la suscripción no puede ser mas lícito ni mas correcto. El Sr. Cassola no ha pretendido el honor que va á recibir; no desempeña actualmente ningún mando militar; las adhesiones son individuales, espontáneas y de carácter particular; se omite en absoluto la publicación de nombres, clases y listas; no se reproducirá por la imprenta ningún ejemplar del obsequio, que es puramente privado; y se ha fijado en una peseta la cuota máxima admisible para que la modesta ofrenda no tenga mas valor que el que le dá la recta intención de los donantes y puede recibirla sin escrúpulo alguno el destinatario, quedando á salvo su delicadeza. ¿Que es, pues, lo que conturba á los antirreformistas y excita su rabiosa cólera? El número de adheridos. Convencidos ya de que puede llegar á bastantes miles (los suficientes para evidenciar que constituyen una mayoría respetable) y presintiendo que pierden la partida, se revuelven furibundos y motejan nuestra conducta de indisciplina.»

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Mediterráneo:»

«EL DIARIO DE MURCIA y «El Criterio Murciano», han tomado en serio un suelto nuestro humorístico, y han dado por buena la noticia de que se había recibido un lujoso mobiliario para la sala de espera de la nueva estación de esta ciudad.

No hay tal cosa, apreciables colegas.

Aquí no tenemos estación nueva. Ni tenemos mas muebles de lujo que esos diputadas á quienes felicitábamos por sus triunfos, que todos son como la estación, no existen.

Pero crean los periódicos murcianos que ya sería justo que pudiésemos escribir aquel suelto en serio.

Porque nuestra estación sobre ser provisional desde *ad kalendas grecas*, es un barracón inmundo, asqueroso, é indigno de nosotros.

Traspasen ustedes la broma al Gobernador.»

—En la subasta verificada hoy para rematar las fincas que el señor Hidalgo de Cisneros (q. e. p. d.) legó al Hospital de Caridad se han adjudicado al señor Albaladejo Martínez, de Alumbres, la de la Plaza de la Merced en 70,101 pesetas y á don Manuel Sanchez Merela, de Santa Lucía, en 3,200.

—No tiene fundamento el rumor que ha circulado ayer de que Frascuelo no vendría á nuestra plaza para las corridas del 4 y 5 de Agosto.

Hemos visto una carta del aplaudido diestro en que asegura su venida, á no impedirlo cualquier nuevo incidente que pueda ocurrirle en las próximas corridas que han de celebrarse en Valencia, en las cuales tomará parte.

—Consta el Ministerio fiscal de esta Audiencia, de un fiscal, de un teniente y de un abogado fiscal, y en la actualidad solo está desempeñando su plaza el teniente fiscal don Esteban Ruiz Baquerin, auxiliado por los dos abogados fiscales sustitutos D. José Lizaua y D. Juan Jorquera.

El despacho de la audiencia está por tanto, desempeñado por el señor Ruiz Baquerin, y los dos abogados dichos, quienes especialmente el primero, están dando ejemplo de laudable laboriosidad.

—En la tarde de ayer se derrumbaron parte de las casetas de la feria de la confrontación al paseo, perdiéndose el tiempo que se ha empleado en colocarlas.

LA UNION.

El Juez de primera instancia se ha trasladado á Portman en uso de licencia con su familia en cuyo punto pasará la temporada de baños.

LORCA.

Acompañado de su señora madre la marquesa de Loring, ha salido hoy para Córdoba nuestro estimado amigo el ingeniero D. Jorge Loring.

—Durante el mes de Junio último se han inscrito en este Registro civil, veintiocho matrimonios; ciento diez y siete nacimientos, de los cuales son legítimos, cincuenta y dos varones y sesenta y dos hembras é ilegítimos un varón y dos hembras.

Se han registrado también ciento setenta y tres defunciones, ochenta y seis de varones y ochenta y siete de hembras, ciento veintidos solteros, veintinueve casados, y veintidos viudos.

Las enfermedades que han producido mas víctimas han sido las del aparato respiratorio, las anginas y el tífus.

—Hoy se ha abierto el pago de los testimonios de los dueños de aguas.

—Ayer se le administraron los últimos sacramentos al respetable anciano D. Manuel Gonzalez, que hace algun tiempo se encuentra en grave estado.

ALCANTARILLA.

La empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha quitados los dos pasos á nivel que había en Alcantarilla, desde que se hizo el camino hasta la fecha; uno que va á Sangonera y la Buxnegra y el otro llamado el camino de las Gamuzas. Con esto obliga á los vecinos que cultivan tierras en las inmediaciones de ambos caminos, á un rodeo de consideración que les impone mayores gastos y molestias, cortando á la vez estas dos vías de comunicación que son tan antiguas como el mismo pueblo. Para ello, parece ser que la empresa se funda en una Real orden, del tiempo de la concesión de la vía férrea de que se trata que reduce todas las comunicaciones de este pueblo agrícola á la carretera de Granada, camino de Cartagena y del Javalí.

Como hasta hoy no se ha visto privado dicho pueblo del uso y disfrute de tales derechos, pues que nunca se observó, ni cumplió la indicada Real orden, es grande el clamoreo que se ha levantado contra una medida que solo favorece los intereses de la compañía; pues esta, por el mezquino ahorro de la dotación de dos guardabarreras, impone un gravamen onerosísimo á un pueblo. Llamamos la atención de las autoridades y de la compañía misma sobre el hecho; en la seguridad de que atenderá las quejas de los alcantarilleros.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Julio de 1888.

Es ya oficial la resolución del partido carlista de presentar candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales, lo cual hace creer que tomarán parte también en las primeras elecciones generales de diputados á Cortes.

—Atribúyese al nuevo gobernador civil señor Aguilera, el propósito de emprender una campaña contra los cafés cantantes y demás puntos de reunión de la gente del bronce.

—Después de una detenida visita del marqués de la Vega de Armijo al hermoso templo de San Francisco el Grande, dicho señor ha dado las más enérgicas órdenes para que cuanto antes se abra al público aquella hermosa iglesia.

—La Reina con sus hijos y la Infanta Eulalia y el Infante D. Antonio, han llegado á las ocho á San Sebastian.

—Los fondos, en baja.

Un cuartillo por ciento ha perdido la Deuda perpétua interior del cambio á que ayer cerró su contratación.

—Segun noticias de Valencia, el «mildiv» adquiere proporciones alarmantes en los términos de Utiel y Requena.

—S. M. la reina ha firmado ayer tarde los decretos de Hacienda siguientes:

Nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Murcia á don Antonio Alcalde Valladares.

Y declarando casante por reforma á D. Juan Gil y Moreno interventor de Hacienda de Murcia.

COSAS VARIAS

ENEMIGO CONTRA LA LANGOSTA.

Un apreciable suscriptor nuestro de Nijar, provincia de Almería, nos es-

cribe refiriéndonos lo que ocurre en aquella localidad con una mancha de langosta que hace unos dias apareció.

«De pronto, dice, se desprendieron de esta sierra una bandada de cuervos que se dedicó á perseguir la langosta.

Hay como unos doscientos y se colocan en línea cerrada, señalando con su presencia la situación de la langosta, y es tal su voracidad, que están dias enteros persiguiéndola y devorándola hasta, á lo que parece, que no queda ni una.

Los grajos vienen avanzando, y es seguro quedará extinguida la mancha antes que puedan depositar el canutillo.»

Es el medio más económico que hay para la extinción de la langosta. —«Revista Popular.»

PENSAMIENTOS.

El conocimiento del vicio, es un principio de virtud.—*Séneca.*

—La virtud no debe guardarse para los esfuerzos, sino para la conducta ordinaria.—*Pascal.*

—La última prueba á que hay que sujetar la virtud es la de resignarla á pasar por vicio.

—El hombre justo no es el que no comete ninguna injusticia, sino el que pudiendo ser injusto no quiere serlo.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: LONTANANZA. OTRA.

La «tercera» repetida igual que «tercia» «una» y «tres», dos repetida es un niño y del «todo» guardate.

LIBROS

Continuación del catálogo de los que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico:

NOVELAS.

D.^a Maria de Austria, un tomo 1'50 pesetas.

Los grandes infames, por Fernandez y Gonzalez, dos tomos, 4'50.

El Cristo de la Oliva, por Luis Valladares, 1'50

El verdadero Judío Errante, por Edgard Quinet, 3.

La Bruja de Madrid, por Aiguales de Ieco 4.

La vuelta de presidio, por D. José Comas, 2'50.

La guarida del Diablo, por Eugenio Lué, 1'50.

La novela de una mujer, por Dumas, 2.

Oscar y Amanda, dos tomos, 3.

La esposa mártir, por Perez Escrich, dos grandes tomos, 5.

El Ermitaño de Monserrat, por don Torcuato Tárrego. 2.

Los templarios, por D. Juan de Dios de Mora, dos tomos, 3'50.

La torre de los crímenes, por D. Ramon de Luna, dos tomos, 4.

La mujer adúltera, por Perez Escrich, dos tomos, 5.

Los amores de Napoleon III, 1.

Juan de Padilla, por Barrantes, dos tomos, 3.

Faustina de Bressier, por Delpit, 2.

La Maldición de Dios, por Fernandez y Gonzalez, 5.

El país del oro, dos tomos, 8.

Dramas sangrientas, ó Colección completa de los crímenes mas célebres, tres grandes tomos, 7.

La Madre de los Desamparados, por Perez Escrich, 5.

BANCO HISPANO COLONIAL. Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emisión de 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, puedan presentar sus Títulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesto por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Títulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.^o de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Títulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General.—*Aristides de Arizano.*

Comisionado en Murcia, D. J. Casalsins.

NOTICIAS LOCALES.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase, ingeniero de la industria fabril de las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia don Juan Bautista Blaya y Melgarejo, con 3.000 pesetas.

El ayuntamiento de Ceutí ingresó ayer en Hacienda, por consumos, 1.525 pesetas.

En muchos pueblos de la provincia se han practicado ya los afors de los alcoholes.

Se han recibido en la administración de Impuestos los padrones de cédulas de todos los pueblos de la provincia.

Se ha dado conocimiento al Gobernador de que, segun participa el pedáneo de Alquerías, por aquellos vecinos no se cumple lo dispuesto sobre monda de los cauces de avenamiento.

De conformidad con el fallo del Consejo de Hombres Buenos, el ayuntamiento ha desestimado la demanda presentada por Manuel Pelgrin contra Juan Antonio Hernandez, por usurpación de aguas.

Hoy se verá en la audiencia una causa, por disparo, siendo defensor D. Jesualdo Cañada y procurador el Sr. García Serrano.

Ha tomado posesión del curato de Alatoz (Albacete) con regocijo de todo el pueblo, pue le ha hecho un entusiasta recibimiento, nuestro amigo y paisano D. Eduardo Martinez Balsalobre.

Mañana se celebrarán en la Diputación provincial nuevas subastas para el suministro de víveres, combus-

tibles y otros artículos, con destino á los establecimientos de beneficencia de esta capital.

La vista señalada para ayer en la audiencia no se celebró por faltar los procesados.

Por renuncia del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Mula, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso en término de un mes.

Ha sido confirmado en su cargo para servirlo en comision, el actual Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Ruiz Polo.

El Sr. Gobernador ha transcrito á la Comision provincial la comunicacion en que el alcalde de Lorca contesta á los informes pedidos con respecto al estado angustioso por que atraviesa aquella hijuela de Expósitos. El alcalde de Lorca dice que, efectivamente, la situacion de aquel establecimiento es alictivo hasta el extremo de haber en él seis criaturas que se alimentan con harina lacteada y fuera de él 44 en poder de amas que cobran una ó media pensión, segun las condiciones. Y el Sr. Gobernador, en vista de esto, ha encarecido á la Comision provincial resuelva con urgencia tan triste situacion. Lo extraño en dicha comunicacion es que se diga que la Diputacion provincial es objeto de la pública censura y la única responsable, por más que aquel ayuntamiento no abone lo que adeuda por contingente. Nos parece que la censura pública no debe empezar por la Diputacion.

Ayer tarde se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la junta provincial de Agricultura, con objeto de oír el informe emitido por la ponencia nombrada al efecto, con referencia al proyecto de obras contra las inundaciones, y tratar al propio tiempo de ciertos particulares relativos al pimiento molido.

Esperamos conocer la opinion de dicha junta en ambos trascendentales asuntos.

No sabemos si la junta se ocuparía de una cuestion grave que urge resolver en los actuales momentos.

La langosta, que hace más de un mes apareció en nuestra provincia, ha invadido ya parte de nuestro término municipal. Cerca de Balsicas, en la hacienda del Escobar, propiedad de D. Mariano Vergara, se ha presentado dicha asoladora plaga de una manera alarmante, segun noticias que nos comunica persona que ha tenido ocasion de verla.

Creemos que el asunto merece, antes que el desarrollo del mal sea mayor, que se adopten las medidas necesarias para extinguir la temible plaga, que pudiera ocasionar la ruina, por este año, de nuestros campesinos.

Por datos algo atrasados dijimos ayer que aun no habian cobrado el mes de Junio los empleados del ayuntamiento, siendo así que ayer mismo estaban casi todos pagados.

Hemos recibido un paquete de pimiento molido del que vá á expender la sociedad titulada «Sindicato» y realmente es una clase buena la muestra que hemos recibido.

A los estudiantes, profesores, abo-

gados, literatos y demás personas que necesiten libros de ciencias, artes, literatura etc. se les proporcionarán en la imprenta de este periódico, á los precios corrientes en Madrid, facilitándoles además su pago en plazos cómodos y por mensualidades.

Hemos recibido «El Boletín de Sanidad» correspondiente al mes de Mayo, que publica la Direccion general del ramo.

Ayer mañana se constituyó el Consejo de Hombres Buenos, bajo la presidencia de D. Bernabé Carles, despachando varios juicios sobre hurto de aguas, que habia pendientes.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de hallarse vacantes en los Institutos de Jaen y Santiago las cátedras de retórica y poética.

Circulares relativas al cambio de correspondencia establecido entre Africa occidental y España.

Decreto sobre caducidad de la concesion á que pertenezcan las labores existentes en el perímetro del registro «Virgen del Rosario».

Nueva subasta para enagenar los espartos de Mazarron.

Relacion de los terratenientes en los términos de Totana y Mazarron á quienes ha de abonarse el importe de ciertos terrenos expropiados.

Acuerdos de la Comision provincial en las sesiones del 25 de Julio y 2 del actual.

Anuncio de la vacante de maestro de obras militares en el Museo de Ingenieros

Anuncio á los propietarios de casas en Cartagena, Lorca y Totana, para que presenten proposiciones de arriendo de fincas en que pueden instalarse las subalternas.

Acuerdos del ayuntamiento de Aguilas en Junio último.

Citacion á juntamento á los heredados de Cotillas.

Subasta para arriendo del arbrío de romana en Cartagena.

Cuenta del ayuntamiento de Jumilla.

Vacante de la plaza de secretario del ayuntamiento de Mula.

Siete edictos de los juzgados de San Juan, Cartagena y La Union.

La guardia civil de Osete (Lorca) ha capturado á dos desertores de la caja de reclutas de Almeria.

Juan Tortosa ha solicitado la cassetta 36 del exterior de la plaza de abastos.

Ha sido nombrado habilitado cajero de esta comandancia de carabineros, el teniente D. Rogelio Baró y Gorriz.

Se ha aprobado por el Sr. Gobernador el reglamento por que ha de regirse la sociedad de Obreros Canteros, establecida en Cartagena.

Han sido detenidos en la Union por la guardia civil once individuos que transitaban por la via férrea, contra lo prudentemente ordenado para evitar las muchas desgracias que venian ocurriendo.

Por el gobierno de provincia se ha devuelto á la alcaldia de Aguilas las actas de constitucion y reformas reglamentarias de una sociedad que allí se ha formado, para que se acompañen ciertos requisitos, sin los cuales, no puede inscribirse la de que se

trata, en el libro registro de asociaciones de la provincia.

Hemos recibido cuatro preciosos mapas ilustrados, de nuestro amigo D. Fernando Castillo, que los dedica á premios para niños de nuestro certamen; por lo que le damos las gracias.

Un jóven que compró ayer un libro en nuestra imprenta y á quien le sobraba una peseta, nos la dejó para el matrimonio de la calle de S. José.

Un amigo nuestro entendido en el arte músico, nos manifiesta haber oido ensayar á los niños hospicianos una preciosa marcha (paso-doble) original del célebre cantante murciano Sr. D. Mariano Padilla, y cuya obrita la detallan los pequeños músicos de una manera precisa y enérgica en todas sus partes. El Sr. D. Francisco Fresneda puede estar satisfecho de la manera que sus subordinados han sabido entenderle y á cuyo profesor le damos la más cumplida enhorabuena por este resultado y por un excelente paso-doble que ha compuesto con el que demuestra un gran gusto y que ha aprovechado su estancia en Madrid.

El domingo próximo celebrará junta general extraordinaria la sociedad minera «Santo Tomás», á las 9 de su mañana, casa del secretario D. Joaquín Gonzalez, calle de Organistas, núm. 6.

Ciertamente la estatua del Sr. Muñoz no es de gran mérito, ni el monumento lo que merece ese hombre extraordinario; pero la comision murciana á quien se ha consignado dicha estatua y el dinero para el pedestal, no tiene más remedio que levantar este en sitio decoroso y conveniente y poner aquella. El Sr. D. José Maria Muñoz es, por otra parte, ageno á este asunto; pues las estatuas, son producto de una suscripcion hecha por algunos de sus muchísimos admiradores.

No se confirma que nuestro amigo y querido paisano el coronel Sr. Don Vicente Trives, venga á esta de jefe militar. El Sr. Trives se halla con el general Cassola en Mondariz.

Nuestro colega «La Paz» dice que hay miedo á la asociacion.

No, lo que hay es repugnancia á un procedimiento estéril.

Por supresion de las plazas han sido declarados cesantes un inspector de vigilancia, dos inspectores especiales, cuatro guardias de primera, de seguridad, y tres agentes de vigilancia, de primera clase, en esta provincia. Dos de dichos inspectores y cuatro de los guardias servian en esta capital.

Anteanoche fué aplaudida con muchísima justicia, en el Jardin, la banda del Sr. Espada por la ejecucion de la pieza «Cleopatra», de Mancinelli. Esta pieza se repetirá mañana noche y se estrenará tambien por dicha banda un paso-doble, original del jóven D. Miguel Quetglas Martínez, que ha titulado á su primera produccion «Las siete coronas».

Por real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion y comunicada al de Fomento, se ha concedido franquicia y apartado gratuito á lo correspondencia oficial de los Institutos de segunda enseñanza del Reino debiendo reunir los requisitos

que marca el real decreto de 16 de Marzo de 1854.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del servicio de recaudacion en la subalterna de Mula, D. José Maria Vidal Guillen, con 1.500 pesetas.

Ayer se expidieron por el ayuntamiento á favor del jóven D. José Mirrete, los nombramientos de director de la banda municipal y segundo de la orquesta del teatro.

Ha sido nombrado por la Direccion general, con carácter de interino, llavero del correccional de esta ciudad D. Ginés Cánovas.

No es cierto que nuestro querido amigo D. Paulino Ordoñez, oficial primero de la administracion de propiedades, haya sido trasladado á Teruel, como hemos dicho tomando la noticia de un colega.

Como resultado de las pesquisas que se vienen haciendo para el descubrimiento de los rateros, ayer fueron puestos otros dos individuos á disposicion del juzgado correspondiente.

Con la supresion de varias plazas de inspectores de vigilancia, nuestro amigo D. Manuel Buendía tendrá que encargarse ahora de los distritos judiciales de esta capital.

El quintal de melones se vendió ayer á 22 reales.

El mercado fué muy flojo. Hubo infinidad de aves, especialmente pollos, y relativamente baratos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima, 18°0. Máxima á la sombra, 31°8. Media, 24°9. Máxima solar, 42°8. Mínima del suelo, 16°0.

Presion á las 9 de la mañana, 764°2 mm. A las 3 de la tarde, 763°6 mm. Media 763°9 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 66°. A las 3 de la tarde, 60°. Media, 63.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N.E.; por la tarde, viento de N.E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con blanduras de E.; por la tarde, despejado con algunas nubes.

Evaporacion de ayer, 10°0 mm.

La junta directiva del Casino de esta ciudad ha acordado ejecutar por subasta varias obras en el piso principal del edificio que ocupa, con sugestion al plano y condiciones facultativas que ha redactado el arquitecto encargado de aquellas, y cuyos documentos se hallan expuestos al público en la secretaria de dicha sociedad para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta, que tendrá lugar el dia 16 del corriente mes, y hora las doce de su mañana, en el salon de baile del referido establecimiento.

SE ALQUILA la casa de la calle de Desamparados, 9, es espaciosa, cómoda bien ventilada y tiene un pequeño jardin. Para verla de 9 á 12 por la mañana: 6-1

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de 4 días que desea criar casa de los padres. Darán razon, calle de la Aurora, núm. 18.

SILLERÍA y demás muebles de una sala. Se venden: plaza de Sandoval, número 4, 2.º

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
 San Anacleto p. y mr., San Eugenio mr. y Santos Joel y Edras prfs.
VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Carmelitas.
 En la primera por D. Manuel Gonzalez-Conde y Garcia.
 Y en la segunda por D.^a Cármen Santiago Carrion.

Sevilla 13 de Febrero de 1885.—El infrascrito Profesor en Medicina y Cirujia. Certifico: Que he usado multitud de veces la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitismo, escrófula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitucion. Además á los que he hecho referencia se me han sometido facilmente á la prescripcion de dicha preparacion por tener ésta un gusto bastante aceptable en relacion al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar. DR. PEDRO MARTINEZ.

ANUNCIOS.

GRAN TALLER DE PINTURA de Medina y Noguera. Hospital, 1. Frente al Instituto. Se pintan salones, obras y toda clase de carruajes. 25—21

ALMONEDA.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje, arreos y varios efectos. Desde las diez de la mañana á una de la tarde, y de 4 á 7. Calle de Aljazeera, 29.

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 rs. en el establecimiento de Pascual Conesa, Val de S. Antolin, 45. 10—7

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA
DEL FARMACEUTICO
PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

TALLER DE PERSIANAS.

SOLIDEZ Y ECONOMIA.

El dueño de este taller, tan conocido del público, tiene el gusto de ofrecerle las persianas de vareta de madera aserrada á máquina, cosidas con piola alquitranada de cáñamo, pintadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el día; en Murcia, calle de Victorio, núm. 53, casa de Miguel Martinez. Las dimensiones y precios son los siguientes:

CLASES	MEDIDAS.	PRECIO
1	3.10 por 1.90	96 rs.
2	3.10—1.75	87 »
3	3.10—1.65	80 »
4	2.60—1.55	74 »
5	2.60—1.35	60 »
6	2.60—1.25	55 »
7	2.05—0.15	46 »

Por cada persiana que lleve gotera se aumentará el 20 por 100 de su valor. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen, á 16 reales el metro cuadrado. Tambien hay quitarroces, á 2 reales uno.

SE VENDE UNA CASA en esta ciudad, Plano de San Francisco, 15, junto á la Aduana. Para tratar, D. José Martinez Perez, alpargatería del Puente. 15—7

CATRES. Con lona, buenos y baratos, Cetina, 5.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA.

MES DE JULIO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20. de Santander el
Ciudad de Santander.

El 30. de Cadiz el

ISLA DE CEBÚ

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30. de Vigo el vapor

VIZCAYA

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchin y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 27. de Barcelona el

Isla de Panay.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas. El 16 y 30, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, juves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.



AGUA DE AZAHAR
 COMPAÑIA FABRIL TENA.
 SEVILLA.
RECONOCIDA
 como la mejor por
 su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
EXIJASE
 siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada **GIRALDA.**
 En Murcia, Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

LA PREVISORA.
Banco y Compañía de Seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formacion de dotes y empréstitos.

Esta sociedad está representada por el subdirector de esta provincia Don José María Maestre y Bernabe. Su domicilio en la fonda de Patron.

Siendo esta provincia una de las más ricas en agricultura y estando tan castigada de pedriscos y heladas, á ninguna como á esta le conviene fijarse más en asegurar sus frutos, por medio de la suscripcion, para de este modo, no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta.

No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, te, sino lo respetable de las personas que componen el Consejo de Administracion y su junta. 25—8

Modista Madrileña

Se hacen y confeccionan toda clase de vestidos, á precios módicos, modelo de París. Tambien se hace toda clase de ropa blanca y bordados.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de las señoras y señoritas de esta capital, que crec me honrarán con sus encargos, y deseando complacerles les ofrezco esta su casa, Plaza de la Reina, núm. 2, bajo, Murcia. P—4-3

CENTRO DE LA MODA

Sastrería y Camisería de Eduardo Gomez.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las novedades más recientes de la temporada, y al mismo tiempo obsequia á todo el que haga algun encargo con 6 fotografías norte americanas hechas por el inteligente fotógrafo Sr. RIBERA.

PERDIDA.—Ayer mañana se extravió un billete de cincuenta pesetas, desde la Posada de la Purísima, á la plaza de Vinadel. La persona que lo devuelva á su dueño hará una obra de caridad. Vive en la calle del Val de S. Antolin, 75.

COCINERA.—Hay una muy entendida y que sabe su obligacion. Darán razon calle de los Molinos, núm. 6, frente al Molino de las 24 piedras. 3—3

TRASLADO.—El acreditado establecimiento de papel y fósforos de la viuda de D. Gaspar Molina, se ha trasladado

esquina plaza de Camachos, núm. 1, al lado de la botica de Guerra, donde ha sido muchos años taberna.

VENTA DE FINCA.

Se vende, á libre oferta, una hacienda plantada con diferentes árboles, denominada «Casa Blanca» situada en término de la villa de San Javier, partido de la Calavera, orillas del mar Menor con el que linda; su cabida 11 fanegas 6 celemines, con dos casas para el dueño y el labrador, algibe, cuadras, noria y balsa para su riego en parte, y tanto su situacion comolas comodidades de que está dotada la casa principal la hacen sumamente agradable con especialidad en el verano, no necesitándose carruaje para el baño.

Para más antecedentes dirigirse á don José Fayren en esta ciudad, Val de San Juan, 1. 8—6

GASET, ROMERO Y COMP.^a

Cristina, 9. Barcelona. Servicio especial de trasportes, combinados de domicilio á domicilio.

Agentes de aduanas y consignatarios de vapores.

Representante en Alicante, D. José Font y Rudá. En Murcia, D. Antonio Martinez Gonzalez,

Se suplica á los señores comerciantes que reciban géneros por Barcelona manden entregarlos en dicha agencia.

Lienzos de algodón.

En el acreditado establecimiento de Lienzos de algodón de la calle de S. Pedro, núm. 23, se acaba de hacer rebaja de precios para todo aquel que compre una pieza; así es que con esta alteracion resultan tan beneficioso para el comprador que ya mas no puede ser.

Acudid y os convencereis. S. Pedro, 23.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios á prima fija

Cuenta cuarenta años de existencia en España. Es la más antigua en esta nacion, y una de las más importantes y acreditadas de Europa.

Las garantías que ofrece la compañía, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y sus primas á recibir, ascienden en 1.º de Enero de 1888 á doscientos diez y seis millones de reales.

El Director particular en esta provincia, á excepcion de Cartagena y su distrito, lo es actualmente D. Juan Real, por renuncia de D. Francisco Martinez. Oficinas de la Direccion, calle de la Soledad, número 4, Murcia. 15—9

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

EMULSION
 DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
 Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.